

— LA —

UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

Y SUS

PRIMERAS LABORES.



MÉXICO

—
IMPRENTA I. ESCALANTE, S. A.

Primera calle de 57, núm. 8.

—
1913.

— L.A. —

UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

Y SUS

PRIMERAS LABORES.



MÉXICO

—
IMPRESA I. ESCALANTE, S. A.

Primera calle de 57, núm. 8.

—
1913.

UNIVERSIDAD POPULAR

MISIÓN Y PROPÓSITOS

DE LA

UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA.

La escuela primaria no puede satisfacer las necesidades espirituales de ningún hombre actual. Para colmar este anhelo de mayor cultura, los privilegiados de la sociedad cuentan con escuelas superiores y profesionales. Mas los no privilegiados, que forman el pueblo, como tienen que atender de preferencia al diario sustento, no van a la escuela. Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es la Universidad Popular: la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación. La Universidad Popular y las escuelas superiores siguen, pues, aunque por caminos distintos, una misma tendencia. Como las escuelas superiores, la Universidad Popular se dirige más bien a los adultos,—y la escuela primaria se dirige a los niños. Mas, en tanto que las escuelas superiores confieren títulos y grados, de médico, de ingeniero, de abogado, la Universidad Popular no confiere título alguno. Y si las escuelas superiores tienen que confinarse dentro de cierto orden y aun de cierto número de enseñanzas relacionadas con una carrera particular,

la Universidad Popular, en cambio, es más amplia y elástica, es como un Proteo de la enseñanza que puede adaptarse a todas las formas. Su numeroso profesorado, difundido por las ciudades, cumple su misión de un modo simultáneo, eficaz, día a día, y aprovechando, si fuere posible, todas las horas de descanso del pueblo, todos los instantes en que duermen el telar y el martillo. Porque es fuerza apresurarse: la verdad es grande y la vida es breve. Por manera que la Universidad Popular, en razón de su *multiformidad* misma, de su elasticidad y amplitud, es la más adecuada para responder a las necesidades del pueblo, para auscultar en todo momento su corazón y para someterle, — según la clásica expresión, — los *Remedios del Alma*. — No es, pues, la Universidad Popular una escuela técnica, sino que es, propiamente, la escuela para ciudadanos. Para ciudadanos, entendiéndolo bien: para hombres y mujeres plenamente útiles a la sociedad.

El *Ateneo de México* no cree en la *torre de marfil*: le interesan profundamente, y los comparte, el dolor que grita por la calle y la alegría que canta por la calle. Todos debemos ir a todos. En la antigüedad hubo un capitán — el persa Datis, — cuyos soldados combatían asidos de la mano. Asidos de la mano, así nos quiere la República, y, sobre todo, asociados en las cosas de la inteligencia. La democracia, de que tanto se habla, no viene, efectivamente, de la clava de Hércules, sino de la cabeza de Atenea; la democracia se alcanza enseñando y aprendiendo, porque la libertad política, como todas las libertades, baja del espíritu. Por eso el *Ateneo de México* ha fundado la Universidad Popular Mexicana. En el escudo de ésta, que es un águila azteca, hay una leyenda que dice: *la Ciencia protege a la Patria*.

DE «EL IMPARCIAL.»

Jefe de Redacción, Luis G. Urbina.

Editorial del Viernes 29 de Noviembre de 1912.

LA PRIMERA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

El nombre de Universidad tiene sabor arcaico y evoca las instituciones medioevales cuyas estrechas ligas con lo pasado, cuyo aire vetusto y conventual, cuyo espíritu conservador y tradicionalista parecen anacrónicos en estas épocas de constante renovación, de cambios bruscos y de evolución incesante.

El tradicionalismo, como sabio moderador disciplinario de tantas turbulencias sociales, como fuerza moral para tantos desfallecimientos, tiene partidarios convencidos. Pero aun éstos, que se recrean en el tipo monumental y arqueológico cuyas mejores muestras están todavía en Oxford, la Sorbona, Cambridge y Bolonia, piensan que junto a estas bellas «estratificaciones del espíritu»—que dice Sanín Cano—«hay que crear tipos nuevos de impulso cultural.»

De aquí el tipo de la Universidad profesional o técnica a que pertenecen la mayor parte de las Universidades alemanas, y de aquí también el tipo más perfecto, más trascendental, de la Universidad libre que realiza el ideal de cultura, y respeta, por lo ocasional del contacto entre el profesor y el alumno, la personalidad del educando.

La lectura de un artículo interesante publicado por la revista *Hispania* que ve la luz en Londres, y que dirige el escritor colombiano ya citado, nos sugiere las anteriores reflexiones. Y las creemos oportunas al comentar un hecho reciente y significativo: la creación de la primera Universidad Popular Mexicana.

El Ateneo de México ha sido el creador de esta institución que realiza el tipo más eficaz de los centros de propaganda educativa po-

pular y cuyos resultados en Inglaterra, España y Francia, corren parejas con el estupendo desarrollo que dichas Universidades han alcanzado.

*
* *

La Universidad Popular Mexicana se propone fomentar y desarrollar la cultura del pueblo, y muy especialmente de los gremios obreros. Para realizar esta labor patriótica, la Universidad se valdrá de todos los medios que estén a su alcance: conferencias aisladas o agrupadas conforme a cierto plan; visitas a museos y galerías artísticas; excursiones a lugares históricos, arqueológicos, artísticos o pintorescos.

Siendo el principal propósito de la nueva institución el beneficio de la clase obrera, la Universidad procurará que sus conferencias sean dadas en las fábricas, centros obreros, etc., etc.; ella irá en pos del obrero hasta que éste se habitúe a buscarla, y sienta la necesidad de ocupar una parte de su semanal descanso en el solaz honesto y provechoso que le brindan las conferencias universitarias.

Concebida la obra con el deseo de que pronto ensanche su campo de acción, se comprende que se necesita un cuerpo numeroso de profesores, y la Universidad Popular cuenta, desde luego, con todos los miembros del Ateneo, con todos los estudiantes y profesionales que deseen colaborar en la obra, y con las demás personas que, animadas de los mismos propósitos, expresen su deseo de formar parte del profesorado universitario.

*
* *

La Universidad Popular, cuyo primer rector es el señor ingeniero don Alberto J. Pani, ha empezado sus trabajos con mucho entusiasmo. Hoy dará su cuarta conferencia, y ha encontrado un eco de simpatía no sólo en las clases obreras, sino entre las personas cuyo concurso intelectual ó pecuniario ha solicitado.

Cuenta ya con muy serios elementos de vida, y como ellos irán aumentando, esto facilitará la tarea de hacer intensiva la labor en la metrópoli y extenderla también a los Estados, en donde se podrá crear sucursales universitarias que se encarguen de la propaganda o confiarla a los conferencistas de la capital en excursiones especiales.

Los temas que desarrollará la Universidad en sus conferencias serán los más variados: ciencias, artes, industrias, y, en general, todo lo que tiende a la cultura del pueblo. Sólo las cuestiones políticas y religiosas serán asunto vedado para la nueva institución.

Quizás en un próximo artículo nos ocupemos en hablar de los progresos que esta labor de extensión universitaria ha alcanzado en algunos países de Europa, principalmente en España, donde tocó a la Universidad de Oviedo ser la iniciadora de esta clase de propaganda. Por ahora nos limitamos a aplaudir a una institución cuyos alcances en favor de la cultura popular son quizás mayores de lo que podemos prever. Sinceramente creemos que el Ateneo de México ha dado un paso muy serio en pro de la educación de nuestros gremios obreros, y que la Universidad Popular realizará obra durable.

Esperamos que las clases directa y principalmente favorecidas por la nueva institución demuestren con su entusiasmo que no en vano hay quien se ocupe en poner a su alcance los medios de elevar su nivel moral, intelectual y social.

ACTA CONSTITUTIVA

DE LA

UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA.

N.º 3264.—Número tres mil doscientos sesenta y cuatro.—
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, el día tres de diciembre de mil novecientos doce. ante mí, JESÚS TRILLO, notario público, y los testigos que al fin se expresarán, comparecieron: los señores Arquitecto JESÚS T. ACEVEDO, Licenciado ANTONIO CASO, Profesor JORGE ENCISO, Licenciado PEDRO GONZÁLEZ BLANCO, Doctor ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Licenciado FERNANDO GONZÁLEZ ROA, Profesor MAR-

TÍN LUIS GUZMÁN, Profesor PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, Señorita Profesora ALBA HERRERA y OGAZÓN, Licenciado GUILLERMO NOVOA, Ingeniero ALBERTO J. PANI, Doctor ALFONSO PRUNEDA, Profesor ALFONSO REYES y Licenciado JOSÉ VASCONCELOS, y dijeron: que por el presente constituyen la Universidad Popular Mexicana, acogiéndose a los beneficios que concede la ley de veintitrés de agosto de mil novecientos cuatro, sobre las siguientes bases:

CLÁUSULA PRIMERA.—I. La Universidad Popular Mexicana es una institución dependiente del Ateneo de México.

II. La Universidad Popular Mexicana se propone fomentar y desarrollar la cultura del pueblo de México, especialmente de los gremios obreros.

III. Esta obra se llevará a cabo por medio de conferencias aisladas, cursos, lecturas comentadas, visita a museos y galerías de arte, excursiones a lugares históricos, arqueológicos, artísticos ó pintorescos, y, en general, por los medios que parezcan más adecuados al fin que se persigue.

IV. Las conferencias versarán sobre ciencias, artes, industrias y, en general, sobre cuando tienda a acrecentar la cultura popular: pero de modo que no se repita la labor de las escuelas de obreros ya existentes. Quedan excluidas terminantemente del programa de la Universidad Popular Mexicana las cuestiones políticas y religiosas.

V. Las conferencias, las lecturas y los cursos, se harán en la casa de la Universidad y, además, en las fábricas, centros de obreros o de empleados, domicilios de sociedades obreras y otros sitios semejantes. La Universidad acudirá, igualmente, al llamado de las corporaciones que lo soliciten.

VI. El gobierno de la Universidad Popular Mexicana estará a cargo de un Rector, que deberá ser precisamente miembro del Ateneo de México, electo por esta asociación, y durará en su puesto un año. Habrá, además, un Vicerrector nombrado de igual modo que el Rector, que substituirá a éste en sus faltas accidentales, y durará en su encargo también un año.

VII. La Universidad tendrá, igualmente, un Secretario que el Ateneo elegirá también de entre sus socios y que recibirá una remuneración especial por sus labores.

VIII. El cuerpo de profesores de la Universidad quedará constituido: 1.º—Por los miembros del Ateneo de México; 2.º—Por los profesores, estudiantes, profesionales y demás personas que deseen cola-

borar en la obra y que así lo manifiesten expresamente por escrito.

IX. Los profesores podrán escoger los temas de sus conferencias; pero, en todo caso, es atribución del Rector señalar los días y lugares en que aquéllas deban efectuarse. El Rector, igualmente, indicará las visitas y excursiones que deban llevarse a cabo, e invitará, para dirigir las y explicarlas, a los profesores adecuados.

X. En ningún caso recibirán los profesores remuneración alguna por sus trabajos, y cuando sin aviso previo ni causa justificada dejen de realizar la labor que les señale el Rector, se considerará que por ese solo hecho renuncian a seguir perteneciendo a la Universidad.

XI. El Rector queda facultado para separar del cuerpo de profesores a las personas que se manifiesten incapaces de colaborar en la obra de la institución.

XII. El Rector designará de entre los miembros del Ateneo una comisión de propaganda, que se encargará de invitar a las personas que puedan formar parte del profesorado de la Universidad; que averiguará los domicilios de las fábricas, centros de obreros o de empleados, sociedades obreras y otras corporaciones semejantes, para que pueda llegar a todas ellas la acción universitaria, y que hará, en suma, todo cuanto sea necesario para propagar de la mejor manera posible la obra de la Universidad. Esta comisión dependerá directamente del Rector, a quien deberá informar del resultado de sus gestiones y de quien recibirá las indicaciones necesarias.

XIII. Los fondos para los trabajos de la Universidad se obtendrán: 1.º—De las cuotas que al efecto den los miembros del Ateneo; 2.º—De los auxilios que suministren las corporaciones extrañas al Ateneo, y 3.º—De los que den los particulares. El manejo de estos fondos quedará bajo la dirección de una Junta de Gobierno formada por el Rector, el Vicerrector y otra persona más, elegida por el Ateneo de México, en votación especial. Esta comisión se renovará anualmente.

XIV. Siempre que los donantes no den instrucciones especiales a la Junta de Gobierno para la inversión de las cantidades con que contribuyan, la Junta invertirá los fondos en la forma y modo que crea más convenientes para realizar los propósitos de la Universidad Popular Mexicana. En todo caso, los fondos con que esta institución cuente serán invertidos solamente en lo que sirva para esa realización.

XV. La Junta de Gobierno hará conocer periódicamente al Ateneo y a los demás contribuyentes las cuentas de inversión de los fondos.

XVI. El Rector convocará, cuantas veces sea necesario, a los profesores de la Universidad para procurar el adelanto de la institución; y, al fin de su período de gobierno, informará al Ateneo, por escrito, sobre los trabajos emprendidos.

XVII. La Universidad publicará, en la forma que estime más conveniente, los informes anuales del Rector; las conferencias dadas en ese período, o, cuando menos, los sumarios de ellas; los resultados de las visitas y excursiones; las cuentas detalladas de la inversión de los fondos universitarios, y, en general, todo lo que sirva para dar noticia de sus labores.

CLÁUSULA SEGUNDA.—El domicilio de la Universidad Popular Mexicana será la Ciudad de México.

CLÁUSULA TERCERA.—Su capital consistirá en las contribuciones voluntarias con que ayuden a esta Institución las personas que lo deseen; en consecuencia, por ahora no tiene bienes algunos. Conforme los vaya adquiriendo, se anotarán en el libro a que se refiere la cláusula quinta.

CLÁUSULA CUARTA.—La administración de los fondos de la Universidad estará a cargo de un patrono que será el Rector de la Universidad, o, en su defecto, la persona que designe la Junta de Gobierno de la Universidad. Las faltas temporales o absolutas serán cubiertas por la persona que designe la propia Junta de Gobierno. El patrono tendrá, en este caso, la representación de la Institución con todas las facultades generales y especiales que para los apoderados jurídicos exigen las leyes comunes.

CLÁUSULA QUINTA.—El patrono de la Universidad tiene facultad de percibir los fondos con que se contribuya para los fines de la Institución y deberá darles destino conforme a las instrucciones que reciba de la Junta de Gobierno. Llevará los libros de contabilidad que sean necesarios, y otro especial, destinado a formar la historia de la institución. El patrono tendrá obligación de formar, para los efectos del art. 35 de la Ley de Beneficencia Privada, un corte de caja que comprenda el movimiento del año anterior.

CLÁUSULA SEXTA.—Los comparecientes declaran que se acogen a los beneficios que otorga el artículo cuarenta de la expresada Ley de Beneficencia Privada de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos cuatro.

Yo, el NOTARIO, doy fe de conocer a los señores comparecientes y de su capacidad legal para obligarse, y respecto a sus generales agre-

garon el Sr. Acevedo ser soltero, de treinta años, arquitecto, con domicilio en la casa número veintidós de la primera calle de las Palomas; el Sr. Caso, casado, de veintinueve años, abogado, con habitación en la casa número noventa y dos de la cuarta calle del Ciprés; el Sr. Enciso, soltero, de veintinueve años, pintor, vive en la casa número treinta y siete de la Avenida San Francisco; el Sr. González Blanco, casado, de treinta y dos años, abogado, con domicilio en el Hotel Sanz, situado en la Avenida de los Hombres Ilustres; el Sr. González Martínez, casado, de cuarenta y dos años, médico, vive en la casa número noventa y uno en la cuarta calle de Nuevo México; el Sr. González Roa, soltero, de treinta y dos años, abogado, con domicilio en la casa número ciento treinta y ocho de la quinta calle de la Magnolia; el Sr. Guzmán, casado, de veinticinco años, profesor, vive en la casa número doce de la Privada del Trébol; el Sr. Henríquez Ureña, soltero, de veintiocho años, profesor, con habitación en la casa número doscientos treinta y seis de la décima calle de la Rosa; la Srita. Herrera y Ogazón, soltera, de veinticinco años, profesora de música, con domicilio en la casa número veintisiete de la segunda calle de Amazonas; el Sr. Novoa, soltero, de treinta años, con habitación en la casa número setenta y tres de la cuarta calle de Niza; el Sr. Pani, casado, de treinta y cuatro años, ingeniero, vive en la casa número ciento setenta y ocho de la quinta calle del Chop; el Sr. Pruneda, casado, de treinta y tres años, médico, domiciliado en la casa número treinta de la segunda calle del Álamo; el Sr. Reyes, soltero, de veintitrés años, escritor, vive en la casa número doscientos ochenta y dos de la séptima calle del Cedro, y el Sr. Vasconcelos, casado, de treinta años de edad, abogado, con domicilio en la casa número ochocientos quince de la segunda calle de las Moras. Dada lectura de este instrumento por el suscrito Notario a los comparecientes y habiéndoles explicado el valor y fuerza legal de sus cláusulas, estuvieron conformes con él, lo ratificaron y firmaron. Fueron testigos los señores Rafael J. Conde y Porfirio Labastida, empleados particulares, solteros y de esta vecindad, el primero de veintitrés años, con habitación en la casa número ciento ochenta y tres de la décima calle de San Agustín, y el segundo de veintidós años, vive en la casa número cincuenta y uno de la segunda calle de la Constancia. Doy fe y de que se firmó el día diez del mismo mes.—G. NOVOA.—ALBA HERRERA Y OGAZÓN.—J. ENCISO.—MARTÍN LUIS GUZMÁN.—A. J. PANI.—ALFONSO PRUNEDA.—ALFONSO REYES.—FDO. GONZÁLEZ ROA.—PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA.—J. T. ACEVEDO.—ENRIQUE GONZÁ-

LEZ MARTÍNEZ.—ANTONIO CASO.—J. VASCONCELOS.—PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.—RAFAEL J. CONDE.—P. LABASTIDA.—Rúbricas.—Hoy día catorce de diciembre de mil novecientos doce, autorizo esta escritura con mi sello y firma en la Ciudad de México, dejando agregada al apéndice de este volumen, bajo el número de esta escritura y marcada con la letra A., la nota de la Administración Principal del Timbre con estampillas canceladas por valor de diez pesos.—JESÚS TRILLO, Notario Público, Rúbrica.—Sello que dice: «Jesús Trillo. Notario No. 2, Ciudad de México.»—Notas marginales.—Derechos devengados, \$35.00.—Una rúbrica.—Nota primera. En diez y seis de diciembre de mil novecientos doce, di primera copia para la sociedad denominada «Universidad Popular Mexicana,» para acreditar su constitución, en cuatro fojas con los timbres de Ley. Doy fe. Derechos desvengados, \$5.50.—J. Trillo. Rúbrica. México, diciembre 14 de 1912.—El día 10 de diciembre de 1912, quedó firmada la escritura 3264, redactada en el protocolo con fecha 3 de diciembre de 1912. En ella se contienen las siguientes operaciones: Sociedad «Universidad Popular Mexicana.»—Los señores, arquitecto Jesús T. Acevedo, Lic. Antonio Caso, Prof. Jorge Enciso, Lic. Pedro González Blanco, Dr. Enrique González Martínez, Lic. Fernando González Roa, Prof. Martín Luis Guzmán, Prof. Pedro Henríquez Ureña, Profesora Srita. Alba Herrera y Ogazón, Lic. Guillermo Novoa, Ing. Alberto J. Pani, Dr. Alfonso Pruneda, Prof. Alfonso Reyes y Lic. José Vasconcelos.—Con fundamento de la frac. 96, inciso II, de la Tarifa, art. 14 de la Ley vigente, opino que causa las cuotas siguientes: \$2.00 por foja; en cinco fojas, \$10.00.—Suma, \$10.00.—JESÚS TRILLO, Notario Público, Rúbrica. Sello que dice: «Jesús Trillo. Notario No. 2, Ciudad de México.» No. 6650. El Administrador Principal del Timbre en el Distrito Federal, CERTIFICA: que, con esta fecha, pagó don Jesús Trillo diez pesos, valor de estampillas que se fijaron y cancelaron en esta nota, conforme a la liquidación formada bajo la responsabilidad del notario que la subscribe. México, 14 de diciembre de 1912. José M. Mena. Rúbrica.—El sello de la Administración Principal del Timbre.

FUNDACION

DE LA

UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

E HISTORIA DE SUS TRABAJOS HASTA EL DIA 31 DE ENERO DE 1913.

En sesión del *Ateneo de México*, celebrada el día 9 de octubre de 1912, al hacer el socio D. José Vasconcelos la proposición de que se organizara una nueva serie de conferencias, como la que el mismo Ateneo llevó a cabo en 1910, el socio D. Pedro González Blanco manifestó que, en su opinión, esas conferencias debían ser populares, de modo que contribuyeran a difundir la cultura en clases sociales más numerosas que aquellas a quienes habían interesado hasta ahora las labores públicas del Ateneo.

El socio D. Pedro Henríquez Ureña manifestó que siempre había creído conveniente que el Ateneo emprendiese una labor de difusión de cultura más extensa que la realizada hasta ahora, y que precisamente esa noche llevaba la intención de proponer, al dar cuenta de la revisión de los Estatutos del Ateneo que le había sido encomendada, se emprendiera una labor de *extensión universitaria*, toda vez que la proyectada por la Universidad Nacional, desde años atrás, no había llegado a iniciarse siquiera: que, por lo demás, esta labor no tenía para qué confundirse con la de conferencias destinadas a públicos cultos, la cual podía continuar paralelamente a aquélla.

El socio González Blanco hizo nuevamente uso de la palabra para exponer los resultados de cultura social que en otros países habían producido las Universidades Populares, e insistió en la conveniencia de que el Ateneo emprendiera una labor de esa especie.

Puesto a discusión el asunto, se convino, finalmente, en que el Ateneo podría emprender, a la vez que las conferencias destinadas a su público habitual, otras de carácter popular, y se nombró, para es-

tudiar este último proyecto, una comisión formada por los socios D. Alberto J. Pani, D. Alfonso Pruneda y D. Pedro González Blanco.

En la sesión siguiente (16 de octubre), la Comisión presentó los resultados de su estudio, recomendando la fundación de una Universidad Popular Mexicana, cuyos estatutos traía ya formulados. Después de una ligera discusión, se aceptó, en lo esencial, lo que la Comisión proponía, y se le acordaron amplias facultades para resolver los puntos de detalle según su criterio.

La Comisión, al mismo tiempo que estudiaba la organización de la Universidad, preparó y llevó a término las primeras conferencias, de las cuales tres se dieron bajo su dirección: la inaugural, de exposición de los propósitos del Ateneo al crear la Universidad Popular Mexicana, pronunciada por el socio D. Pedro González Blanco en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria la noche del 24 de octubre, y a la que fueron especialmente invitados los directores de los planteles de instrucción pública, los directores y patrones de fábricas y talleres, la prensa y algunos capitalistas; la segunda, celebrada en la fábrica de calzado *Excelsior*, en Tacubaya, la tarde del 16 de noviembre, y en la que tomaron parte el socio D. Alfonso Pruneda, quien disertó sobre *los microbios y los medios con que el cuerpo humano se defiende de ellos*; el socio D. Martín Luis Guzmán, con la lectura y comentario de una poesía de Manuel Gutiérrez Nájera, y la Señorita Alba Herrera y Ogazón, que tuvo a su cargo los números musicales ejecutados en el piano. El día 19 del mismo mes se efectuó en la Sociedad de Empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la tercera conferencia organizada por la Comisión; estuvo a cargo de D. Pedro González Blanco y versó sobre la cultura.

Los trabajos de la Comisión cesaron el día 22 de noviembre, al ser elegidos, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad Popular, los primeros funcionarios de ésta: el socio D. Alberto J. Pani como Rector, el socio D. Alfonso Pruneda como Vicerrector y el socio D. Martín Luis Guzmán como Secretario.

La Universidad Popular Mexicana se constituyó legalmente como institución de beneficencia privada, el día 3 de diciembre de 1912, ante el notario D. Jesús Trillo. El resultado de sus labores hasta el 31 de enero, es el siguiente:

Contribuyen para el sostenimiento de la Universidad, los *Miembros Protectores* que a continuación se expresan:

Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, con.....	\$ 500.00 mensuales	
Compañía de Tranvías de México, S. A., con.....	250.00	,,
S. Pearson & Son. Ltd., con.....	250.00	,,
Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., con....	50.00	,,
Fábrica de Calzado <i>Excelsior</i> (Carlos B. Zetina) con.....	30.00	,,

La Compañía Mexicana de Gas Nacional ha contribuido con doscientos cincuenta pesos.

CONFERENCIAS DADAS.

- Primera. En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la noche del 24 de octubre de 1912. D. PEDRO GONZÁLEZ BLANCO: *Las Universidades Populares*. **180** asistentes.
- Segunda. En la Fábrica de Calzado *Excelsior* (Tacubaya), la tarde del 16 de noviembre de 1912. DR. ALFONSO PRUNEDA: *Los microbios y los medios con que el cuerpo humano se defiende de ellos*. (sílabo núm. 1); ¹ D. MARTÍN LUIS GUZMÁN: lectura comentada de *Pax Animæ* de Manuel Gutiérrez Nájera; Señorita ALBA HERRERA Y OGAZÓN: números musicales. **600** asistentes.
- Tercera. En la Sociedad de Empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la noche del 19 de noviembre de 1912. D. PEDRO GONZÁLEZ BLANCO. **80** asistentes.
- Cuarta. En el Orfeón Popular, la noche del 29 de noviembre de 1912. D. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Wagner y su papel en la historia de la ópera*. (sílabo núm. 2); D. ERASMO CASTELLANOS QUINTO: *Manuel Gutiérrez Nájera*. (sílabo núm. 3). **140** asistentes.
- Quinta. En el Orfeón Popular, la noche del 24 de enero de de 1913. Srita. ALBA HERRERA Y OGAZÓN: *La música y sus condiciones en México*. (Se publica íntegra al final). **100** asistentes.
- Sexta. En el Casino-escuela de la Gendarmería, la mañana del 28 de enero de 1913. ALFONSO REYES: *El papel de la policía*. (sílabo núm. 4). **300** asistentes.

1 Véase la sección de sílabos.

SÍLABOS

DE LAS

CONFERENCIAS DADAS

Hasta el día 28 de enero de 1913.

Conferencia dada por el Dr. D. Alfonso Pruneda a los obreros de la
fábrica de calzado "Excelsior."

LOS MICROBIOS Y LOS MEDIOS CON LOS QUE EL CUERPO HUMANO
SE DEFIENDE DE ELLOS.

1. Experiencia del desarrollo del bacilo amilobacter en frijol.
2. Los microbios. Vegetales y Animales. Leuwenhoek y Pasteur.
3. Morfología de los microbios. Cocos. Bacilos. Vibriones. Cambio de formas.
4. Estructura. Pestañas vibrátiles. Reproducción (cultivos: una sola bacteria, según Duclaux, se reproduce para dar $\frac{1}{50}$ miligramos en 24 horas y 7,500 toneladas en 3 días).
5. Dimensiones. Condiciones de vida. *Temperatura*. (hielo en el polo; calor; resistencia de las esferas; media hora de ebullición las del tétano); *Luz* (perjudicial); *Aire* (aerobios y anaerobios). Adaptación.
6. Alimentación. Poco exigentes (carbono y ázoe del aire); otros con alimento especial (azúcar, albúmina, sangre, tos-ferina).
7. Movimientos. Cápsulas que hacen para defenderse. Coloración
8. Productos de la vida. Edifican albuminoides (nitrificantes); dan sustancias químicas; descomponen la urea; atacan el azúcar; sustancias volátiles; color; fosforescencia; calor (estercoleros). Producción de diastasas y toxinas: $\frac{1}{5,000,000}$ de c. m.³ de cultivo botúlico mata un ratón.
9. Microbios nuncá patógenos, aun útiles (digestión; plantas); intermitentemente patógenos y no; saprofitos, siempre patógenos. Resultados variables según las especies neumococo y ratón.

10. Infección. *Hetero y autoinfección*—1. *Aire* (más de 10,000 por m.³ en una sala; 250 en la montaña) (tuberculosis, pulmonía, difteria). *Suelo* (más de 29,000,000 por gramo (tétano). *Agua* (en la pura hasta mil; cólera, fiebre tifoidea). *Alimentos* (legumbres, alimentos animales—ostiones, conservas, muerte de Castro;—leche (escarlatina, aftas, tuberculosis). *Insectos* (moscas, piojos, mosquitos). *Hombre a hombre* (contacto directo; objetos; productos del organismo). *Herencia*. 2. *Autoinfección* (piel; nasobucales; intestinales: 27 especies distintas en estado normal).

11. La acción patógena. Local o a distancia. Toxinas; microbios muertos; destrucción de las células; trombosis; destrucción de los parenquimas.

12. Receptividad. El terreno y la semilla. Experiencias de Petenkofer con bacilos del cólera. Receptividad innata, adquirida por largo tiempo o rápidamente.

13. Defensa. Inmunidad natural; adquirida; vacunación espontánea; provocada (peste, fiebre tifoidea, crup). Inmunidad hereditaria.

14. Medios de defensa. Por las secreciones (moco, saliva, jugo intestinal, lágrimas). Vasodilatación, quimotaxia, diapedesis; fagocitosis. Ejemplo de una picadura de mosquito, de una picadura anatómica. Los fagocitos; la policía del cuerpo; las tres reservas (microfagos, macrofagos, células gigantes).

15. Digestión intracelular. Destrucción de los microbios.

16. La defensa por los humores. Producción de substancias bactericidas. Producción de antitoxinas (difteria, antitoxina). 1 c. c. de suero de caballo inmunizado contra la toxina tetánica, garantiza contra una dosis mortal de toxina 1,000 kilogramos de ratón, es decir, un millón de veces su peso; si un caballo tiene 20 kilos de sangre, tendrá con qué inmunizar 20 millones de kilos de sustancia viva.

17. Para todo esto se requiere un cuerpo fuerte, sano y robusto. Lucha contra el enemigo. Triunfa el más fuerte. Higiene sobre todo. Más vale prevenir que curar. La era de la medicina preventiva.

Noviembre 16 de 1912.

Alfonso Pruneda.

Conferencia dada por D. Pedro Henríquez Ureña, en el Orfeón Popular,
la noche del 29 de noviembre de 1912.

WAGNER Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DE LA ÓPERA.

En qué consiste la ópera: «dramma per musica.» Sus comienzos: siglos XVI y XVII. Su desarrollo en el siglo XVIII. La música de la ópera debe reflejar la acción del drama. Deformación de esta tendencia natural. Causa: los cantantes. Ejemplo de las notas aflautadas. Rossini y sus secuaces. La reacción intentada por Wagner. Su vida y sus esfuerzos. Su triunfo final. Sus amigos: Liszt y Luis de Baviera. Sus dos épocas, divididas por *Lohengrin*. El sistema Wagneriano. Sus tres elementos: 1.º acuerdo entre la música y la palabra; 2.º la «melodía infinita»; 3.º el *leit motif*. Ejemplos. La orquesta Wagneriana. Las leyendas nacionales. Los compositores mexicanos han seguido este ejemplo (Castro, Campa, Tello). La influencia de Wagner.

Conferencia dada por el Lic. D. Erasmo Castellanos Quinto, en el Orfeón Popular, la noche del 29 de noviembre de 1912.

GUTIÉRREZ NÁJERA (1.ª conferencia).

Su poesía *De Blanco*: lectura. Lo que significa. Su origen parnasiano. Los parnasianos y los románticos. Théophile Gautier: la *Sinfonía en blanco mayor*. Lectura de la traducción hecha por Balbino Dávalos. Rubén Darío: lectura de la *Sinfonía en gris mayor*.

Conferencia dada por el Lic. D. Alfonso Reyes, en el Casino-escuela de la Gendarmería, la mañana del 28 de enero de 1913.

LA POLICÍA EN LAS SOCIEDADES MODERNAS.

1. La Universidad Popular, fundada por el Ateneo de México, es una institución, cuyo objeto es satisfacer, entre los no privilegiados de la sociedad para quienes no están hechas las escuelas superiores y profesionales, las necesidades espirituales de todo hombre moderno,

necesidades que no pueden quedar satisfechas con las someras enseñanzas de la escuela primaria. Su papel es semejante al de las escuelas superiores. Mas no da títulos como ellas ni, como ellas, está obligada a confinarse dentro de determinadas ciencias. Por lo cual, es más amplia y elástica y puede atender más directamente las necesidades *actuales* del pueblo: no escuela de técnicos, sino escuela para ciudadanos.

(Esta explicación era necesaria por ser ésta la primera conferencia de la Universidad Popular en el Casino-escuela).

2. Qué cosa es una *nación* y qué cosa es un *estado*. Misión de la ley en el Estado. Agentes con que cuenta el Estado para hacer cumplir la ley: el ejército, los jueces y la policía. El ejército defiende la integridad nacional; el juez aplica y resuelve el derecho, mide la cantidad de la pena, etc. El gendarme cuida de reprimir y sujetar al malhechor y de hacer cumplir los elementales bandos fundados en la higiene y en la prudencia. Su papel es el más humilde, pero también el más eterno. El gendarme cuida a la humanidad individualmente considerada, y obra en aquellos casos en que el simple sentido común, la moral media y el corazón recto son lo único necesario. Es así como representa el gendarme el sentido de la honradez.

3. El juez, el ejército y el gendarme, son signos de la imperfección social humana, como el médico es signo de la enfermedad. La *República Perfecta* de Platón y la *Utopía* de Thomas More. Idea de algunos sociólogos de que, aun cuando todos los elementos que forman el gobierno y la organización legal de un Estado desaparecieran, el gendarme quedaría como la última supervivencia del Estado.

4. La naturaleza está regida por leyes. El fenómeno social está regido también por leyes, por ser uno de tantos fenómenos naturales. La simple existencia de las leyes engendra en el hombre una confianza instintiva. La confianza es la seguridad de que las cosas sucederán de cierta y determinada manera necesariamente. Este elemento de confianza en que está fundada la vida de la naturaleza, lo representa, en la vida del Estado, el gendarme. Su sola presencia es como un centro de confianza: nos defiende del enemigo exterior y del enemigo interior que todos llevamos dentro, haciéndonos dominar los impulsos anti-sociales.

5. La heroicidad no requiere actitudes teatrales. Así como la hay en la labor diaria, la hay en el simple acto de presentarse el gendarme en la calle, ofreciéndose a los ojos del malhechor hasta por el

uniforme que viste. Pero, por lo mismo que es un centro de auxilio y de confianza, es necesario que hasta por el traje podamos distinguirlo. Para cumplir esta misión de heroicidad, el gendarme debe ser valiente. Pero hay dos clases de valor: el de la locura y el de la razón. El gendarme debe tener valor racional.

6. Los principales elementos con que cuenta el gendarme, se pueden agrupar así:

I. El elemento intelectual, la sagacidad, la atención despierta. Sherlock Holmes y la Novela Policiaca. Mas hay que guardarse del exceso y de querer descubrir un dinamitero en cada transeunte.

II. El segundo elemento es la fuerza física. La fuerza física, cuando protege el derecho, es santa. El gendarme debe procurar su pleno desarrollo físico, porque el honor del gendarme consiste en no echar mano a sus armas; si el ejército obra matando, el gendarme debe obrar reprimiendo. Para nunca estar en términos de legítima defensa, el gendarme debe ser físicamente dominador. Ej. de los gendarmes neoyorkinos y de una opinión del Kaiser.

Símbolo de los toros de Korsabad, adonde se une la robustez del cuerpo, del músculo, a la del espíritu, representada por las alas.

Alfonso Reyes.

LA MUSICA Y SUS CONDICIONES EN MEXICO.

Para estimar el valor que tiene la música en la educación general, y, por consiguiente, en la vida práctica, es preciso saber, primero, el objeto de toda verdadera educación. Se debe comprender que la educación no es, solamente, una acumulación de saber, o el cultivo de uno o varios elementos separados de la facultad humana: en realidad, es el desarrollo armonioso de las facultades mentales, emocionales y morales que poseemos. No menciono las facultades físicas, que son,

no obstante, de gran importancia en la educación individual, porque la música —excepto en su práctica, naturalmente,— no tiene relación alguna con la constitución física, fuera de la pequeña actividad refleja que conmueve a los músculos siempre que se anima la mente.

Es indudable que ninguna teoría educativa puede alcanzar su más alto ideal, mientras no reconozca la necesidad de una cohesión de las facultades morales, mentales y emocionales para formar un todo completo; la historia de la educación demuestra esto plenamente. Pues bien, esta necesidad de someter todas las fases de la facultad humana a una perfecta simetría educativa obliga a considerar la música y su cultivo como una parte importantísima, no sólo de la educación particular, sino, también, de los programas que deben regir en los planteles diversos —los elementales y los superiores.

El error monumental de creer que la música es solamente un adorno social o un placer tan inofensivo como insignificante, se encuentra hasta en personas que el mundo llama cultas, y que, al manifestar semejante opinión, no tienen la más ligera sospecha de la carencia de conocimientos que descubren. En realidad, esas personas no saben siquiera cómo *se escucha* una composición musical.

De todas las artes, la música es la más practicada, y es, indudablemente, la menos considerada en su significación y sus capacidades verdaderas. Esto se explica, en parte, por las dificultades que encierra su estudio; su índole misma es sutil hasta el exceso; sólo para dominar su lado técnico se requiere mucho tiempo, mucha paciencia y mucho trabajo. Mas, siendo como es, y a despecho de todos sus escollos, el arte más popular, no pueden menos que causar extrañeza esa ignorancia y esa indiferencia tan generales en lo que se refiere a la naturaleza de la música, a sus elementos, al carácter de los fenómenos que la producen, o que, a su vez, son producidos por ella. Pocas veces se hace alusión a esta ignorancia, respecto de un arte en el que todos se creen críticos competentes —por derecho de nacimiento, probablemente.

No es exagerado decir que se pueden gastar varios años escuchando la conversación de nuestros salones, sin oír, a propósito de una sinfonía o un cuarteto, un solo comentario que indique conocimientos de las formas musicales que se discuten libremente. En ningún otro arte se observa cosa parecida; generalmente las opiniones que circulan, entre profanos, a propósito de un poema, una novela, una pintura o un edificio, poseen alguna propiedad, un fondo de cor-

dura, una base, por pequeña que sea, de sensatez. Se puede criticar con menos riesgo de despeñarse en el absurdo; en último caso, se puede objetar, con una apariencia de lógica, a semejanza del crítico improvisado que condenó una pintura de Landseer, basándose en el hecho de que ninguno de los cerdos que el autor representó en su tela tenía las pezuñas dentro de la artesa en que comían. Falta, en la música, un criterio, una norma que determine la certidumbre de lo que se opina generalmente; y por eso, los juicios musicales de los ignorantes son los peores que existen. La naturaleza no ha proporcionado un modelo para este arte etéreo; el hombre sencillo no encuentra nada en el mundo natural que pueda compararse con la música.

Un filósofo de la antigüedad opinó que la música es sólo para ser oída; este pensamiento ha encontrado eco en las sociedades modernas, a pesar de su ligereza y su falsedad. Se cree que la profesión musical es indigna de un poderoso intelecto, que este arte es demasiado sentimental para ser de veras noble y viril: por último, que no se requiere un orden muy elevado de dotes mentales para ser músico. Por otro lado, hay adoradores fanáticos, convencidos de que el arte musical es de especie sobrenatural, y que sólo pueden familiarizarse enteramente con él los predestinados, los electos por misteriosa disposición; en una palabra, los seres sobrenaturales también,—un Bach, un Beethoven. Este último concepto de la música, con ser infinitamente más respetuoso y más digno que el primero, no es menos inexacto. Proviene de que, en la Edad Media, el misticismo y la superstición se apoderaron de la música, dificultando su natural progreso. No ha bastado el moderno escepticismo, ni la creciente luz de la razón investigadora, para disipar por completo esas sombras de misterio que envuelven todavía este arte. La música no es una maravilla supraterestre en la que sólo se alcanza a soñar; el compositor de genio no es un enviado milagroso que nada requiere, en calidad de equipo musical, fuera de su espontánea inspiración. La música es una altísima ciencia mental: no es un misterio, es un conjunto de principios ciertos y positivos; menos todavía se limita a ser el efecto sensual que producen los sonidos en los órganos auditivos; y es más, mucho más, que una combinación de notas arreglada en sinfonías y sonatas, en oratorios y en óperas, según el capricho del autor. El compositor, armado solamente de su genio, no es Bach, no es Beethoven. La más alta excelencia musical se basa en el saber, y el saber implica estudio y severo ejercicio del intelecto.

La música, mentalmente considerada, tiene un valor muy apreciable para estimular y desarrollar la concentración, la disciplina, la observación y muchas otras adquisiciones mentales que son indispensables en cualquiera profesión que se siga. Esto es obvio hasta para el que posee los más superficiales conocimientos en el arte. Para dar inmortalidad a sus obras los grandes compositores han pensado, han pensado seria y profundamente. El ejemplo supremo es Beethoven, nuestro dios musical. Y nosotros, al esforzarnos por comprender esas sublimes producciones, no estamos exentos de una análoga —si bien inferior— correlación entre nuestro intelecto y nuestras emociones más bellas, más sanas; esas que nada tienen de común con el sentimentalismo morboso. Al comprender esto, no podemos cerrar los ojos a la verdad psicológica que prueba que el intelecto no puede ser tocado por una sola vía, sin que esto afecte, más o menos, a todas las diversidades de la facultad mental.

Entre los antiguos griegos la música era estudiada, no con fines de virtuosismo, sino como medio de cultura igual al estudio de la filosofía, las matemáticas o la literatura. Platón llegó hasta afirmar que la música es, para la mente, lo que el aire es para el cuerpo.

Nosotros deberíamos convencernos, una vez por todas, de que la música no es el ocioso y sentimental pasatiempo que muchos creen; deberíamos cultivar una apreciación más alta de este arte nobilísimo, reconocer su significación filosófica y estética, darlo al mundo como un evangelio de refinamiento, como una potencia depuradora y enaltecedora.

Al insistir en esta carencia de suficiente cultura en la generalidad, no pretendo desviar la responsabilidad de su lugar propio: los culpables de este estado de cosas son los músicos mismos, cuya ilustración es, en muchos casos, notoriamente incompleta: los aficionados, los que aman apasionadamente este arte y son capaces de sentir su potencia, pero incapaces, a la vez, por falta de cualidades necesarias, de realzar su esencia verdadera al interpretarlo y propagarlo; los maestros de música, adictos a la parte emocional, y extraños al aspecto intelectual y científico de su enseñanza; los críticos ineptos que extravían al público del camino recto en vez de guiarlo hacia él. Como se ve, son sus mismos devotos, sus mismos representantes, los que causan incalculable daño a la música. En este punto, diré algunas palabras a propósito de la crítica musical, por creerlo útil y aun necesario

Si, como asegura el Doctor Ritter en el prólogo de su Historia de la Música, «muchas de las falsas teorías musicales que existen se deben, en gran parte, a los músicos, a su falta de conocimientos generales, a su carencia de facultad lógica», es absolutamente cierto que la restante parte de responsabilidad corresponde a ciertos cronistas que escriben sobre música.

Generalmente, estos escritores se dividen en dos clases, ninguna de las cuales hará nunca el menor servicio al público: o son pedantes o son rapsodistas. La música tiene muchos aspectos, desde luego que es una ciencia y un arte. El pedante explota, generalmente, el lado científico; se engolfa en las formas y las reglas, en exterioridades, en fin, olvidando lo que es indeciblemente superior, la parte más noble de lo que analiza. Sin embargo, los pedantes no hacen mucho daño, porque sus escritos nunca son interesantes; se puede decir que no escriben para el público, sino para sus colegas profesionales. Los escritores de veras nocivos son los rapsodistas, que aprovechan la circunstancia de ser el lenguaje musical indeterminado, para escribir sobre este arte de manera que les permita presentarse como personas de sensibilidad exquisita, en vez de cumplir con su deber llamando la atención del público sobre la verdadera naturaleza y los méritos de la música. Con frecuencia este estilo literario es adoptado para ocultar una absoluta falta de conocimientos técnicos; y los pseudo-críticos de esta especie acaban por persuadirse de que en materia de crónica musical, el público requiere solamente una descripción fantástica del efecto que ha producido la música en los escritores mismos. Es cierto que la parte más valiosa de toda crítica es la que se refiere a las impresiones personales del crítico debidamente autorizado; pero si este privilegio se lleva demasiado lejos o se restringe más de lo conveniente, suele producir un obsecurecimiento de los elementos que determinan la verdadera crítica, y estos elementos no son cuestiones de opinión, gusto o parecer; son hechos tan claros y demostrables como un problema de matemáticas. En la ejecución musical, estos elementos pertenecen a la técnica del arte.

Así, pues, la educación del público hacia una concepción más correcta y una apreciación más justa de la música, depende de los conocimientos de quienes están encargados de su cultivo, de los músicos y de los críticos musicales.

Si la música es un factor muy importante para disciplinar y ensanchar el intelecto, su verdadero valor como elemento de cultura

radica, indudablemente, en la influencia que ejerce a través de las emociones.

Las emociones que despierta toda verdadera obra de arte constituyen, siempre, un beneficio espiritual; refinan la noble sensibilidad de un carácter, elevan en proporción con su fuerza y su sinceridad. El que piense, un momento, en el efecto de divina expansión que produce en nuestra existencia moral una poca de humana simpatía, un poco de genuino refinamiento, habrá de conceder toda su importancia a un agente como la música, que tiene, precisamente, el don de intensificar estas cualidades. No vacilo en creer que ha de ser muy exiguo el número de individuos que no hayan sentido, en diferentes grados, esta especialísima potencia de la música. Este elemento, capaz de ennoblecer nuestros sentimientos y exaltar nuestro amor por todo lo que es bello, significa, naturalmente, una ayuda muy práctica para alcanzar la más perfecta cultura. Y tengamos el valor de reconocer que hoy, más que nunca, necesitamos, en México, de esta influencia redentora; la necesitamos en esta época de disgregación social y política, porque necesitamos sentimientos humanitarios, rectitud, desinterés, limpieza moral.

La música, como todo otro elemento educativo, es una fuerza creadora; empleada propiamente puede despertar cualidades latentes, ignoradas, o puede modificarlas, convertirlas, transformarlas, según las tendencias del individuo. Esta aseveración será, acaso, recibida con incredulidad; pero eso no obsta para que sea absolutamente fundada y verídica. Id a escuchar, sumisa y religiosamente, una sinfonía beethoviana, interpretada con escrupuloso respeto en un medio artístico de verdad; al terminar la composición os sentiréis infinitamente confortados, fortalecidos, levantados sobre las grandes y pequeñas miserias, más susceptibles a las fases heroicas y sublimes de la vida, rejuvenecidos de alma, como purificados por un baño de sencillez y sinceridad, curados de toda apatía, de toda mezquindad, de todo cinismo. Acaso esta elevación del espíritu será pasajera, pero no tanto que no dé tiempo para aprender, en una ráfaga de agradecimiento y maravilla, la virtud altamente moralizadora de la música. Lutero comprendió la excelsitud del arte musical cuando dijo: «En verdad creo, y no me avergüenzo de manifestarlo, que después de la Divinidad está la música.»

Es que la música es el intérprete del corazón en el nativo lenguaje del corazón. Ayuda, como la poesía, a obtener una noble

apreciación de la vida con todas sus alternativas y todos sus altibajos. Las inmortales obras de los grandes maestros son declaraciones de almas magníficas que han visto muy hondo en el enigma de la vida para revelarnos su significación. Schopenhauer tiene un bellissimo pensamiento: «La buena música nos dice lo que somos y lo que podríamos ser.» Es cierto; no sabemos lo que somos; nadie sabe su origen, su destino, sus capacidades y posibilidades, sus aptitudes. . . . Mas la música nos revela todo esto, y por medio de esa revelación, nos estimula a realizar heroicos esfuerzos para vivir nuestra verdadera vida. Al lado de los grandes maestros contemplamos la existencia como ellos la vieron, y nos familiarizamos con la amplitud y belleza de su visión: escuchamos sus concepciones tonales, y a través de ellos, conocemos sus mejores ideas, esos pensamientos a propósito de las cosas que nadie ha visto, que nadie ha oído, y que, no obstante, constituyen la realidad más profunda y grandiosa de la vida humana.

El arte no puede existir separado de la vida, como no se puede separar impunemente un árbol vivo de la tierra en que prospera. En nuestros días, apreciamos principalmente el arte por la información que nos proporciona de la vida. Hemos progresado de lo que es mera técnica a los principios de interpretación; de esto a un deseo de conocimientos relativos a la vida, y después, a una investigación en pos de un espíritu revelador. Pedimos a la música que nos revele esas cosas sepultadas en nuestra recóndita existencia; la música que no constituye un lenguaje sincero, capaz de conmover nuestra alma al surgir del alma de un gran artista, nos parece inferior. El deleite sensual, la satisfacción auditiva que alcanza solamente a las emociones más bajas, no tiene importancia. Hoy por hoy, pedimos a la música pensamientos profundos; y las obras maestras de nuestros músicos son voces divinas que vienen del silencioso mundo del pensamiento y el sentimiento, voces que interpretan lo que existe, incomunicable en incontables corazones. Mientras más se estudian esas obras, se comprende mejor que la música no es un arte nacido únicamente de habilidad y disciplina técnica, sino que es la libre expresión de esa comprensión creciente que el hombre ha adquirido respecto de su propia vida y del sublime orden del universo. Toda composición musical de mérito expresa un gran pensamiento, y en ese pensamiento está sumada la totalidad del carácter y la existencia del autor. Por eso es que la música realiza una misión tan alta, un servicio tan excelso.

Reune en sí misma los más vastos tesoros de la experiencia humana, y por medio de su lenguaje de divinas concordancias interpreta para los hombres la solemne significación de sus mismas existencias. Esta es la verdadera naturaleza del arte musical.

Así, pues, se infiere claramente que la música sería es un fuerte estímulo mental, un supremo factor para el desarrollo de emociones sanas y limpias y una importante influencia en nuestra moralidad, cuando no va asociada a ideas perversas y degeneradoras. De estas verdades se deduce que la música es acreedora al respeto más absoluto y más grande como elemento ideal y práctico, a la vez, en el progreso de la educación y la cultura; debemos creer, con Ruskin que el arte no es para divertir, y que todo arte que tiene por objeto la diversión de quienes lo buscan ha de ser de una especie inferior y probablemente nociva. Las cosas realmente bellas tienen dos destinos invariables: o son inútiles, por la falta de interés y receptividad de quienes no saben aprovecharlas, o sirven para un fin mucho más alto que el de entretener simplemente; no conocen término medio.



Me ocuparé, ahora, lo más brevemente que me sea posible, de la situación musical de México. Es penoso tener que confesar ciertas verdades que no redundan en crédito de nuestra sociedad; pero ningún esfuerzo literario es capaz de alterar los hechos incontrovertibles cuyo efecto experimentamos diariamente, sin que la exacta descripción de ellos, que aquí se hace necesaria, se convierta en un relato sin verdad.

Veamos qué clase de recreaciones musicales tenemos en México, la concurrencia que atraen éstas y los motivos porque atraen a esa concurrencia.

Procediendo por jerarquías, empezaré por considerar la música clásica. Tenemos, actualmente, dos temporadas de conciertos orquestales al año: la que dirige Carlos Meneses y la organizada por Julián Carrillo. Además, se ha inaugurado recientemente una temporada de conciertos de música de cámara; no se puede hablar todavía de su éxito porque no se ha comprobado; si algunas de estas audiciones se han visto poco concurridas, no existe una absoluta certeza para acusar a nuestro público musical de negligencia o apatía, puesto que la prensa no ha ayudado en manera alguna a la realización del noble propósito que anima al maestro Carrillo: la propagación del gusto por la más

alta música. Omitiré, pues, este novísimo elemento de arte, apenas formado, — el cuarteto Beethoven, — al tratar sobre nuestras audiciones musicales.

La orquesta del Conservatorio, por su antigüedad relativa, su representación oficial, y el nombre todavía prestigiado de su director, logra atraer a sus audiciones la concurrencia más variada y heterogénea; además de los estudiantes del Conservatorio, los discípulos y amigos de los solistas, y, — cuando se trata de un estreno, los diletanti verdaderos, el pequeño auditorio obligado de todos los conciertos, — asisten a las audiciones dominicales de la temporada Meneses muchas familias de la clase media. La perseverancia del director y la ayuda resuelta de uno o dos periódicos, han dado este resultado después de no pocos años de luchas y decepciones. Estas audiciones han realizado una importante labor de civilización. Es verdad que muchos de los burgueses que favorecen los conciertos dominicales porque abrigan pretensiones de cultura musical, no poseen sombra de opinión propia respecto de las obras que aplauden, y discurren sobre esta música según las crónicas, buenas, mediocres o pésimas, de su periódico favorito; es cierto que los diletanti de ocasión, después de hablar de Debussy con extravagante suficiencia, preguntan, de pronto, si ese autor vive todavía, o si fué él quien compuso la «Danza Macabra;» pero es un hecho que estas personas ya soportan un concierto sinfónico de grandes dimensiones, y no siempre pródigo en obras cuya principal característica es el épico redoblar de los tambores y otros instrumentos de percusión. Esto prueba que la luz empieza a clarear en esa dirección.

Los conciertos de la orquesta Beethoven tienen menos atractivos para el gran público; este conjunto está recién organizado; el director empieza a cimentar su reputación, las obras que se ejecutan son demasiado serias; en fin, toda la organización es nueva, y la novedad, cuando no viene visada con un sello extranjero, no interesa a nuestro público. A las audiciones de la temporada pasada asistió únicamente el pequeño grupo de aficionados, reforzado en dos o tres ocasiones por verdaderos puñados de curiosos.

Veamos, ahora, qué suerte corren, en México, los recitales pianísticos, y los conciertos de música de cámara. Tratándose de artistas mexicanos, estas formas de exhibición pública sólo significan fracaso. El éxito de esta clase de conciertos se basa principalmente, casi diré únicamente, en la vanidad del público. Vamos a estos conciertos

cuando se trata de un artista que reúne dos condiciones: la de ser muy célebre,— poco importa su mérito positivo,— y la de ser extranjero. . . . O, vamos, cuando un compromiso social nos lleva ahí imprescindiblemente; en todo caso, nuestra inclinación estética está lejos de motivar nuestra asistencia. Hago excepción, siempre, del consabido círculo de conocedores verdaderos. Los conciertos de música de Cámara no han podido tener, hasta hoy, ni siquiera una apariencia de éxito. La labor del cuarteto Bruselas ha parecido, todavía, una tortura tolerable. . . . la aureola europea, ese soplo del extranjero, irresistible y todopoderoso en sus efectos. . . . la sanción de los públicos del Viejo Mundo. . . . la dificultad para pronunciar los apellidos de los ilustres ejecutantes. . . . todo esto, en fin, ha hecho llevadero el sacrificio; pero no hemos podido sostener un cuarteto Saffma,— y no porque nuestra apreciación musical fuera capaz de medir diferencias, pesar defectos y rechazar contrastes desagradables, sino porque el conjunto en cuestión estuvo formado por mejicanos. Este conjunto, estimulado, sin duda, por las labores del flamante «cuarteto Beethoven,» se ha organizado últimamente para emprender una nueva campaña: loable en alto grado es esta persistencia, y muy digna de éxito.

Las sociedades particulares para sostenimiento de conciertos no pueden prosperar entre nosotros. De tiempo en tiempo, presenciamos esfuerzos titánicos por parte de uno u otro grupo de profesionales o aficionados, para crear un ambiente musical, atrayendo al público a algunas audiciones organizadas con infinitas dificultades y positivos sacrificios; pero el público ha desoído todos los llamamientos, y, una tras otra, estas beneméritas sociedades mueren por abandono absoluto. Y, sin embargo, las fundaciones de estos centros han constituido hechos muy importantes, merecedores de atención más que pasajera por parte del público. Los más recientes, y ya disueltos, han sido la «Sociedad de Música de Cámara,» que efectuaba sus audiciones en la Sala Pan Americana del Palacio Nacional, y la Sociedad de Conciertos «Beethoven,» que patrocinó la formación y debut de la orquesta Beethoven. La «Sociedad de alumnos del Maestro Rafael J. Tello,» es el único centro de esta especie que subsiste. De todas maneras, no debo omitir un elogio caluroso al mencionar los nobles afanes de esas entusiastas, desinteresadas y sinceras personas, —sean profesionales o no—, que han ambicionado para nuestro país la más alta y perfecta manifestación de la cultura humana: el gusto por la buena música. De abnegaciones así necesita el arte de México.

La ópera es la forma de composición musical más accesible, y, por ende, la que lleva mayores probabilidades de triunfar en todos los países. La ópera italiana se ve, con bastante frecuencia, bien concurrida en México; ciertamente hay empresarios que pueden dar informes desastrosos de la afición operática en este país, pero no forman estos señores la totalidad, ni siquiera la mayoría de los que nos han visitado: el poco o ningún éxito de sus compañías se puede justificar, con raras excepciones. Lo cierto es que, en México, el gusto musical de la generalidad ha llegado hasta la ópera, y ahí se ha detenido obstinadamente. En este terreno, poseemos muchos sinceros aficionados; pero la cultura de la mayor parte de estos entusiastas por los «dós de pecho, las florituras rossinianas y los viejos esperpentos melodramáticos de Verdi, necesita, todavía, de estimulantes muy vigorosos para no morir de anemia y raquitismo. Generalmente, estas personas que se jactan de silvar el «Trovador» desde el principio hasta el fin sin incurrir en equivocaciones, confiesan, con laudable franqueza, el fastidio que les causa la música clásica, y denominan todas las producciones de este estilo con el calificativo poco elogioso, por el sentido que ellos le inyectan, de «música de iglesia,» — es decir, algo tan severo, frío e intrincado como tedioso y soporífero.

Además, no todos los asistentes a la ópera son aficionados genuinos; la vanidad del público también representa aquí un papel decisivo. Un excelente cantante y actor, un artista inspirado y escrupuloso que sin embargo no lleve el nombre mágico de Tamagno o Bonci, nunca será entidad suficiente para que la empresa teatral que lo ha contratado se sienta obligada a fijar exorbitantes precios de entrada siempre que utilice sus servicios. ¿Y cuántos de los privilegiados que desembolsan esas bonitas sumas, con la satisfacción más completa, realizan esta proeza por admiración artística a un Bonci, v. g.? ¿Cuántas veces el despilfarro heroico se debe a una vanidosa humorada, a una hueca veneración por un nombre muy famoso, a una tonta ambición de nivelarse, — en apariencia, cuando menos, — con los conocedores más cultos e ilustrados? Preciso es confesar que no todos los abonados a la ópera son estudiantes del espectáculo por el espectáculo mismo.

En cuanto a las audiciones del Conservatorio, recitales de alumnos, pruebas estudiantiles, etc., que en otros países del mundo despiertan enorme interés y atraen el público más variado, son, en México, de tal manera insignificantes, y el plantel que organiza esas exhibiciones tiene una tan modesta representación artística e intelec-

tual, que nadie acude a estimular con su presencia y su aplauso a los futuros músicos nacionales. Una o dos excepciones se pueden hacer con entera justicia; sucede, a veces, que el talento del estudiante logra sobreponerse a la pésima enseñanza, y manifestarse por su propia fuerza; pero estos casos son, por razón natural, mucho más raros que los eclipses y no bastan para despertar entusiasmo por la institución que se enorgullece de ellos, creyéndose, candorosamente, responsable. El público que favorece las audiciones conservatorianas se compone del cuerpo de profesores, de los estudiantes mismos, los aspirantes a estudiar en esa escuela, y, muy de tarde en tarde, algún periodista; algún curioso del mundo exterior que, después de la primera tentativa, no vuelve jamás a aventurarse en esta frustrada incubadora de aspiraciones musicales.

Las bandas militares disponen, quizá, de las mejores oportunidades para propagar el gusto de la música: su condición de elemento obligado de todos los paseos públicos les proporciona ventajas innegables sobre las demás organizaciones de ejecutantes musicales. Desgraciadamente, no siempre hacen el bien que está en su poder, ya sea por falta de cultura en sus directores, por condescendencia al mal gusto popular, o por censurable estancamiento en la rutina. Mucho se debe encomiar el espíritu progresista del director de la Banda de Policía: este músico ha elevado el conjunto a su cargo de la ejecución de pasacalles de ínfima calidad y «pot pourris» zarzuelescos carentes de decencia musical, a la correcta interpretación de algunas obras clásicas. El hecho de que esta Banda conserve en sus programas algunos números mediocres o decididamente triviales, se explica por la necesidad de interesar a la parte menos inteligente de su público; y esto sería imposible sin el auxilio de piezas muy accesibles.

Para estimar la extensión de la cultura musical de una comunidad cualquiera se debe investigar el número de orfeones que posee. En una ciudad de las dimensiones de México tenemos un orfeón de reciente creación y con sólo unas cuantas ramificaciones: el Popular; y casi todas las ciudades importantes de nuestra República carecen de agrupaciones de esta clase. Este hecho sirve para explicarse, sin necesidad de otra ayuda, la poca estima que demuestra nuestro público por la alta música. La notabilísima apreciación musical del pueblo alemán queda explicada igualmente por el informe de que llegan a cuatrocientas las ciudades y villas de Alemania que poseen sociedades organizadas especialmente para cultivar música coral.

La audición y hasta el estudio teórico de la música son menos productivos en buenos resultados que la participación activa en una ejecución musical; la única manera de profundizar una composición verdaderamente, es ejecutarla. Ahora bien, como la participación en un coro tiene que ser, por fuerza, desinteresada y desprovista de egoísmo artístico, el medio más eficaz para llegar a la cultura musical es pertenecer a un orfeón. Schumann aconsejó a todos los estudiantes de música que procurasen cantar en conjuntos vocales porque eso refinaría su musicalidad. Es lamentable que no se haya procedido, entre nosotros, —me refiero a la República entera,— a formar nuevos y nuevos orfeones. No hay comunidad, por pequeña que sea, que no pueda sostener una sociedad de cantantes, —lo que ciertamente no sucede a propósito de instrumentistas; para poseer una orquesta, aunque sea reducida, una población tendrá que ser suficientemente rica,— una orquesta implica la existencia de un teatro, cuando menos, donde los miembros de ella puedan ganarse la vida. Nunca se encontrará un número suficiente de aficionados para llenar las exigencias de una orquesta; si hay violinistas y flautistas por afición, convengamos en que no puede haber quien estudie el oboé, el fagot, el trombón o el contrabajo con la idea de divertirse solamente. En cambio, se puede constituir un orfeón con mucha facilidad; basta una docena de individuos y un amor verdadero por la música. No se necesita ni dinero, ni contingente numeroso; entre los más grandes y espléndidos orfeones del mundo se cuentan algunos formados por mineros, en Gales (Inglaterra), y en los Estados Unidos.

No mencionaría siquiera el género ínfimo musical, —ejemplificado en la opereta y la zarzuela,— porque no merece ser enumerado entre lo que se debe entender, seriamente hablando, por «música;» pero me obliga a referirme a él, la circunstancias de que, para la mayoría, este es, sin disputa, el género predilecto, el mundo de la fascinación innarrable, —fascinación que envuelve todos los elementos constituyentes de manera tan imparcial y deliciosa que no sabrían determinar los entusiastas dónde concentra especialmente su poderío: si en las toilettes atrevidas, en los chistes multicolores, en las decoraciones vistosas o en los tangos delirantes! . . . Ah, las desiertas salas de concierto, la música grande, la noble música de Beethoven, Schumann y Brahms perdiéndose en los ámbitos de un teatro vacío, helado e inhospitalario! . . .

Después de todo, ¿por qué nos sorprendemos de los desengaños repe-

tidos, constantes, de los artistas que sostienen en sus reverentes manos el estandarte de la Belleza, defendiéndolo de todos los embates adversos y de todas las influencias enemigas? —El motivo de sus frecuentes derrotas no es, por cierto, un secreto. Aquí está, en estos teatros desbordantes de una concurrencia que recorre todos los grados,— desde la dama de sociedad y el caballero de club hasta el artesano y la obrera; y esta concurrencia se extasia ante la presunción ridícula de la tiple que afecta cantar artísticamente con su hilillo de voz, llega al frenesí en su entusiasmo por los vals insulsos o la copla vulgar, y pasaría por muchos sacrificios antes que dejar su abono o prescindir de un estreno.

¿Qué deducir de este estado de cosas?— A riesgo de provocar huracanes de protesta, el observador honrado y verídico se verá obligado a declarar que el gusto musical del público mexicano,— del verdadero público, de la gran masa que siente y juzga fuera de los cenáculos y las cliques,— encuentra su satisfacción completa en el espectáculo que ofrece la música más insustancial, más sórdida, más innoble!

No hay términos bastante expresivos para lamentar el hecho desastroso de que las innegables, las felicísimas facultades musicales de nuestro público se hayan corrompido, por falta de suficientes guías, en el cultivo de la copla obscena o la marcha baladí. Aquí de la labor regeneradora de músicos y críticos musicales para limpiar de esta prostitución del arte más sublime y más benéfico, —el unico, según Montesquieu, que no deprava la mente.

Cuando los conciertos clásicos se vean en México bien concurridos, podremos levantar la frente con orgullo entre las naciones realmente civilizadas; no se puede dudar que la música es el termómetro inexorable, el delator eficazísimo del nivel moral, intelectual y hasta político de un país; y esto se explica porque, —ya tuve ocasión de decirlo,— siendo el arte más alto y más sutil, es, a la vez, el más popular.

La experiencia de Confucio nos advierte: —«Queréis saber si un pueblo está bien gobernado, si sus leyes son buenas o malas.....? examinad la música que cultiva.»

Alba Herrera y Ogazón.